

general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.689.

ROBERT BOSCH ESPAÑA FINANCIACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores socios de esa sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 19, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. Se establece el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación de dietas del Consejo de Administración.

Sexto.—Distribución de dividendos, con cargo al resultado del ejercicio 2003.

Séptimo.—Distribución de dividendos con cargo a la cuenta de otras reservas.

Octavo.—Designación de miembros del Consejo de Administración para elevar los acuerdos de la Junta General a documento público, si fuese necesario, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, firmando cualquier tipo de documento, así como las subsanaciones que fuesen necesarias.

Novena.—Asuntos varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que, conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, asiste a todos los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Los señores socios que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación en la forma prevista en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Callejón Casas.—25.526.

SAEZPRIMERO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111, el día 18 de junio de 2004, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 19 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta General, que quedan a su entera disposición.

Sabadell, 27 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración, don Gabriel Castro Martínez.—27.709.

SALES MONZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía, que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en calle Gósol, número 37, bajos segundo de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las misma hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ratificación o, en su caso, renovación total o parcial del Órgano de Administración y, si

procede, modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y, en su caso, elevación a públicos los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario Koyukuk, Sociedad Limitada, Representado por Julia Huelin Lanz.—27.028.

SAMPSON ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Lluçmajor, Finca Son Fullana, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lluçmajor, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Rosa M.^a Meliá Tomás.—26.100.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Coso 100, Planta 10, Oficina 2 el día veintiocho de junio de dos mil cuatro a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (auditadas) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.—Informe sobre el desarrollo de la permuta con el Ayuntamiento de Zaragoza y situación de la misma en el momento actual.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación por un año con la auditoría de Don Domingo Sánchez Lázaro.

Sexto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores, Luis Agustín Andrés y José Agustín Andrés.—26.122.

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Santiago Zapata y Cia, S. A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las 11 horas, en su domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ferrol, 24 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—25.632.

SATLY GLOBAL SECURITIES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 29 de junio de 2004, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.. Modificación de los Artículos 5, 24 y 25 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18.bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—27.044.

SAVIR PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obli-

gatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.698.

SAYOL, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Sayol, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de Mayo de 2004, ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante el traspaso en bloque de una unidad económica a la sociedad beneficiaria «Inversions Vallderiolf, Sociedad Limitada», según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 3 de Mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Vallès, 21 de mayo de 2004.—Isidro Sayol Feliu.—Consejero Delegado.—25.311. 1.ª 2-6-2004

SCATI LABS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social c/ María de Luna, n.º 11, de Zaragoza, el próximo día 28 de junio de 2004, a las once horas en 1.ª convocatoria o en 2.ª convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2003 de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de dicho ejercicio.

Segundo.—Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

De acuerdo con lo que dispone los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, todo accionista podrá obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Añños Vinue.—27.890.